

Miércoles 31 de Marzo de 1920

**LA SENORA**

**Doña Juana Mengó Martí**

**DE BRULL**

**Falleció ayer, á las diez y media de la mañana**

**A LOS 67 AÑOS DE EDAD**

**HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS**

**R. I. P.**

Sus desconsolados esposo don Vicente Brull Roca, hijos don Rafael, doña Vicenta y don Vicente; hija política doña Dolores Viaplana, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar á Dios y asistir á la misa de «corpore inseputo», que en sufragio del alma de la finada se celebrará hoy, á las diez de la mañana, en las parroquias de Vilanova del Grao y Pueblo Nuevo del Mar y á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria Aterazanas, 17, Grao, al Cementerio de Pueblo Nuevo del Mar.

Por disposición de la finada, no se reparten esquelas ni se admiten coronas.

**La Casa del Azúcar**

(S. A.)

Tocino americano, salado y magro. Especial para familias

**4'25 pesetas, kilo**

en piezas enteras, de origen, de unos seis á siete kilos, cada una.

Venta en la sucursal:

**Abadía San Martín, número 5**

**DIA 11 DE ABRIL**

**Joselito y Belmonte**

en la PLAZA DE TOROS DE JÁTIVA, matarán seis hermosos toros de GRACILIANO PEREZ TABERNERO (cruce de Sallito).

Trenes especiales de ida y vuelta.

**LA EVOLUCIÓN DEL SINDICALISMO**

**Sus relaciones con los políticos de las izquierdas**

Federico Urales, el antiguo anarquista é inteligente escritor, publica en «El Liberal», de Bilbao, un artículo interesantísimo, en el que incluye unas declaraciones de cierto sindicalista muy significativo y que, habiendo logrado escapar á la persecución de las autoridades barcelonesas, se halla refugiado en Francia.

Nos satisface en extremo cuanto dice el sindicalista de referencia, porque coincide en absoluto con cuanto ha venido sosteniendo EL PUEBLO, que ha merecido por ello los anatemas de ciertos sindicalistas valencianos. Según el interlocutor de Federico Urales, los sindicalistas deben apoyar con sus votos á los políticos de las izquierdas para que puedan realizar una labor de reivindicaciones obreras en los ayuntamientos, diputaciones y el Parlamento. ¿Qué otra cosa venimos diciendo nosotros?

Añade que la mayor parte de los obreros sindicalistas no son sindicalistas, sino trabajadores que buscan exclusivamente su mejoramiento económico. Lo mismo hemos venido afirmando en las columnas de EL PUEBLO y se nos destruyeron con injurias, ya que no con razones.

Combate, en fin, la coacción, que no hace hombres convencidos, sino sometidos sin ideales y condena, por infundado, por lo menos, el terrorismo.

Es decir, llega á sancionar, cuanto ha sido esencia de nuestras campañas sinceras y siempre favorables á la organización obrera.

Lean, lean los obreros y hagan la justicia de reconocer que, elementos nada sospechosos de burguesismo, vienen á coincidir con nosotros y á desear, de acuerdo con nuestro criterio, que el sindicalismo cambie radicalmente sus procedimientos.

He aquí las declaraciones á que nos referimos:

—Indudablemente, el restablecimiento de la normalidad constitucional determinará la evolución del sindicalismo, entrando de lleno en lo que pudiéramos llamar el período constructivo. Reintegrados á la legalidad, actuando dentro de la legalidad con la observancia estricta de las leyes, será nuestra labor más intensamente revolucionaria que antes. Aleccionados por la experiencia, dando por finido el período romántico, entraremos de lleno en la fase práctica. Porque ahora resulta que por haber extendido nuestro radio de acción política, hemos consumido la existencia de una extrema izquierda política, cuya vida nos es necesaria para no entregar todos los resortes del Poder á las derechas, que se van apoderando del Gobierno de las grandes ciudades en virtud de una abstención que yo, siendo político, en virtud de mis convicciones políticas, estimo equivocada. Y es por esta lección de la realidad que nos ofrece la transformación actual del Estado y cuya transformación no es posible hacerla en un momento, que creo que al restablecerse la normalidad constitucional, la organización obrera, al encontrarse frente á una lucha electoral, no puede estar indiferente, sino que, atendiendo á las circunstancias, debe estudiar la conveniencia de una intervención in-

## Las sociedades obreras y las tarifas ferroviarias

**A la huelga general**

El escandaloso asunto de las compañías de ferrocarriles, en connivencia con el Gobierno y manejando como instrumento á los empleados sumisos, va á provocar un grave conflicto, pues las sociedades obreras no están dispuestas á tolerar que prospere el nuevo aumento de tarifas. Su digna actitud debiera ser secundada por los elementos mercantiles, á quienes afecta en mayores proporciones el asunto.

En la Casa del Pueblo de Madrid reunióse las directivas de las sociedades obreras y después de razonados y enérgicos acuerdos adoptaron las siguientes conclusiones:

Las juntas directivas de la Casa del Pueblo, reunidas en la noche del 27 de los corrientes, por unanimidad acuerdan:

Que aun reconociendo el legítimo derecho que los empleados de sueldos inferiores á pesetas 6.000 anuales y los obreros de los ferrocarriles tienen á mejorar su situación económica, declaran ilegal, despreciable y contraria á todos los principios de razón y justicia que deben inspirar siempre á las colectividades obreras, la conducta de aquellos trabajadores que se han conabulado con las empresas burguesas para declarar una huelga que pueda servir de pretexto y de apoyo á un Gobierno en el cual predominan los consejeros y representantes á sueldo de estas mismas compañías para conceder un aumento en las tarifas ferroviarias que enarceza la vida del país y que neutralice al propio tiempo, en su aspecto de consumidor, las ventajas que los trabajadores, y aun los mismos ferroviarios, adquieren con el aumento de sus haberes y jornales.

Que la solución dada por el Gobierno á ese conflicto, engendrado, dirigido y mantenido por las propias compañías, en connivencia prevaricadora con los mismos gobernantes, concediendo un anticipo falso llamado reintegrable, ya que jamás podrá recuperarlo el Estado, es un despilfarro más que la burguesía que usurpa el Poder hace de los intereses generales de la nación, en provecho único de los plutócratas.

Que la organización obrera madrileña hace suya y apoya la actitud que respecto á este asunto ha observado la minoría socialista del Parlamento al defender el criterio de que se llegue á la incautación de las líneas por el Estado y la administración de ellas por Consejos de técnicos y obreros, y que, aprovechando los resortes del Poder ó este Gobierno ó cualquiera que le suceda tratara de implantar la elevación de las tarifas que con tanto ahínco solicitan las compañías, la organización obrera madrileña declarará la huelga general, pidiendo á los Comités de la Unión General y del partido socialista adopten esa resolución en la reunión que el próximo lunes han de verificar para dicho objeto.

Asimismo acuerdan por unanimidad las juntas directivas protestar contra el bochornoso espectáculo dado por el Parlamento español regateando un aumento en los haberes de los maestros de escuela, mientras se regalan millones á las grandes compañías y á ciertas empresas periodísticas, é irrisoriamente se aumenta con esplendidez el presupuesto de Guerra y el haber de los militares; apoyar con toda nuestra fuerza y entusiasmo la campaña iniciada por el Magisterio español para defenderse de la injusticia de que ha sido víctima, y enviar su adhesión más entusiasta al millón que con tal objeto celebrará la Asociación general de maestros en el teatro de la Casa del Pueblo, interpretando este hecho como una compensación ideológica saludable entre el Magisterio español y la clase trabajadora que irremisiblemente ha de contribuir de manera eficaz á la implantación de un régimen social más justo y más equitativo y por el cual luchan constantemente las organizaciones obreras.

## Junta de Asociados

**Los presupuestos municipales**

Ayer, á las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Bort, que alterna en este cometido con varios tenientes de alcalde, continuó su labor la Junta Municipal de Asociados, para la aprobación de los presupuestos, continuando el examen de las tarifas sobre pago de arbitrios.

Entre las tarifas aprobadas por los mencionados arbitrios, figura la de carnes, que queda aumentada en 200.000 pesetas, bien por concierto ó por administración, y la de rejas y puertas que abren al exterior é introducción de frutas secas.

También se aprobaron las proposiciones que somete la ponencia á la Junta Municipal, para enjugar el déficit que pudiera resultar una vez discutido y aprobado el presupuesto de Gastos.

Con esto quedó ultimado el presupuesto de Ingresos, suspendiéndose la sesión á la una y media.

Fué reanudada á las seis de la tarde, poniéndose á debate el presupuesto de Gastos. La ponencia propuso que se fijen los siguientes sueldos para los empleados de Secretaría:

Secretario, 12.500 pesetas; oficial mayor jefe de la sección de Hacienda, 8.000; de Fomento, 7.500; de Gobernación, 6.500; secretario del Cuerpo de letrados, 6.000; oficiales primeros, 5.000; segundos, 4.000; terceros, 3.500; cuartos, 3.000; quintos, 2.500, y sextos, 2.000.

Los anteriores sueldos fueron aprobados después de extenso debate.

Púsose inmediatamente á discusión el aumento de 0,15 pesetas en el jornal de los obreros municipales que cobran menos de 3,75, lo que fué aprobado en votación nominal. El jornal mínimo será, pues, de cuatro pesetas.

A continuación se dió cuenta del trabajo de la ponencia resolviendo en líneas generales lo que afecta á los sueldos de todos los empleados municipales que no están incluidos en las categorías aprobadas en la plantilla de Secretaría. Se acordó, de conformidad con lo propuesto, establecer, como sueldo para dichos empleados, el que cobran en la actualidad, aumentado en lo que hasta ahora venían percibiendo por la bonificación. Las categorías se establecerán, por escalas de 250 pesetas, en los sueldos comprendidos de 1.500 á 3.000 pesetas.

Es decir, que si un empleado ha de percibir, sumados el sueldo y la bonificación, 1.650 pesetas, se le asignará 1.750, redondeando así los sueldos por grupos de 250 pesetas de aumento.

De esta forma se dió por aprobado, después de larga discusión, todo lo que se refiere á personal.

Seguidamente se levanta la sesión á las nueve de la noche.

## La flota norteamericana

**La Cámara concede dos mil millones de pesetas**

Un despacho de Washington comunica que, por 223 votos contra 13, la Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de construcciones navales, importante 425 millones de dólares (unos 2.125 millones de pesetas).

Al ser discutido el proyecto, manifestó Mr. Mondete que, por primera vez en 50 años, los Estados Unidos han redactado un proyecto, cuya cuantía excede al de Inglaterra, de forma que las escuadras americanas serán virtualmente iguales el año próximo á las de la Gran Bretaña. Con exclusión de ésta, el número de buques de guerra que poseerán los Estados Unidos superará pronto al de todas las naciones del mundo juntas.

Mr. Mondete dijo que los gastos navales de Inglaterra para el año próximo ascenden á 84 millones de libras esterlinas, en tanto que los contenidos en el proyecto que había sido aprobado suman 85 millones. En su consecuencia, excede el de los Estados Unidos en un millón de libras al presupuesto de la Gran Bretaña. Pero teniendo en cuenta el tipo corriente del cambio, los presupuestos para construcciones navales en los Estados Unidos es superior en 20 millones de libras esterlinas á los consignados por Inglaterra.

En lo que respecta á personal, la Armada de los Estados Unidos constará de 120.000 hombres. Inglaterra tiene como máximo, 130.000.

Los buques de línea americana consistirán en 17 dreadnoughts, 13 dreadnoughts, ocho cruceros acorazados, 18 cruceros y destroyers y multitud de submarinos y buques auxiliares.

La Gran Bretaña tiene proyectados 16 buques grandes de batalla, cuatro cruceros, 38 cruceros ligeros y otros barcos auxiliares.

## Mr. Butler, jefe de la Comisión Naval, declaró en la Cámara que la flota de los Estados Unidos será igual en poder eficiente en 1924 á la de Inglaterra.

«En los cuatro años próximos—dijo—los Estados Unidos poseerán la marina de guerra más formidable del mundo que se haya construido en un período semejante.»

Añadió que hasta que otras naciones suspendan la construcción de buques de guerra, el deber de los Estados Unidos es poner su ejército y su armada en condiciones de poder protegerse contra todas las demás naciones.

Entretanto, en los teatros americanos se proyectan películas de propaganda en favor del aumento de la marina de guerra, poniendo en evidencia la supremacía que la de la Gran Bretaña tiene sobre la de los Estados Unidos.

Al proyectarse esas películas se le dice al público que Inglaterra no satisface los intereses de las cuantiosas sumas que debe á América, porque destina esos recursos al desarrollo de su flota de guerra.

## Consolidando la República

Ha sido un error de los elementos antibolchevistas de Rusia no reconocer la existencia de los Estados independientes surgidos en la ruina del régimen zarista. La aspiración de una Rusia unificada que llegó á serlo por la fuerza de la conquista, debe ser enterrada con los despojos del viejo imperio. El coloso moscovita, creado por Pedro el Grande, pertenece á la historia y la hora de las realidades debe acompañarse con la de la existencia de pueblos libres y autónomos, máxime después de la Conferencia de la Paz.

Si Kolchak Denikin no triunfaron, dejando aparte principios reaccionarios que no tenían razón de ser, no dejó de contribuir á ello el desvío ó rencor hacia las nacionalidades eslavas que entraban á la vida política en virtud del principio de la autodeterminación y el libre convenio. Así la causa antibolchevista pudo aparecer para los pueblos llamados «alógenos» como la resurrección del imperio, comprendiéndose el aislamiento en que debió actuar el ejército antibolchevich, y el que no tuviese el concurso de las nacionalidades resucitadas.

La lección de Kolchak ha sido dura y añoramos que se entienda un camino de rectificación, ó sea el de inteligenciarse las fuerzas de voluntarios con los nuevos Estados reconocidos á raíz de la firma del Tratado. Todo ello resta fuerzas á la República comunista y hace que la empresa de reconquista que debe llevar á la Constituyente de la Rusia proclama dicha obtenga el concurso de los Estados recién formados.

Ahora el general Denikin ha entrado en relación con la República de Georgia. Se ha mostrado dispuesto á reconocer la independencia del Gobierno y se ofrece á aprovisionarlo y á defenderlo contra la agresión de las tropas de Lenine.

Desvanecido este unitario sueño panruso también reconocerá la República del Azerbaiján, y así es posible constituir un fuerte bloque al que se unirán Letonia, Ucrania y demás pueblos.

Creemos que esto es la contrapartida á las proposiciones de paz que formulan los Soviets y el cuarto de conversión que les lleva á tratar con Occidente, pero ello no es menos de celebrar para resolver de una vez el problema de Oriente, sobre todo ahora que la influencia alemana disminuye á causa de la discordia que allí se observa.

Que los pueblos un día pertenecientes á Rusia van entrando en una esfera progresiva y de orden político nada lo demuestra tanto como las elecciones municipales recientemente celebradas. En la capital, Batum, se celebraron con todo orden y en las mismas participaron todos los partidos.

Seis fueron las candidaturas presentadas: georgiana, la polaca, la judía, la griega, la armenia y la rusa. La georgiana era una afirmación nacionalista y obtuvo una ruidosa victoria. El Concejo municipal se compondrá de todos los elementos, con la sola exclusión de los polacos. He aquí el resultado: 20 georgianos, un israelita, ocho griegos, cuatro armenios y dos rusos.

## También se consignaron 5.000 pesetas para el Patronato de corrección paternal y Escuela de Reformas, á solicitud del doctor Gómez Ferrer.

Siguieron aprobándose:

Capítulo quinto: Beneficencia municipal, Auxilios benéficos, Asilos, Socorro á emigrados pobres, Subvenciones á establecimientos benéficos, Personal de Sanidad, Consultorio municipal de niños, Laboratorios bacteriológico y químico, Sección de Odontología, Instituto Policlínico, Sección de desinfección y estadística sanitarias, Sección de veterinaria y Material.

El señor Tormo presentó algunas emiendas á este último capítulo, que fueron aceptadas.

Capítulo sexto: Obras públicas, Entretenimientos de edificios (se consignaron 5.000 pesetas para el monumento al maestro Gómez Ferrer) igual cantidad para el doctor Gómez Ferrer), Entretenimiento de caminos vecinales (se aumentó el jornal de los encargados del riego y carros), Material, Entretenimiento de fuentes y cañerías.

El señor Pérez Burgos propuso se consignasen 30.000 pesetas para la adquisición de un tanque automóvil para el riego. Se aceptó, como asimismo aumentar la consignación para el material de riegos.

Se concedió una subvención de 3.000 pesetas para la Asociación de obreros y empleados municipales y otra de mil para la de los empleados del arbitrio de carnes.

A las tres y media de la madrugada se enzarzaron los señores asociados en largo debate sobre los gastos de Obras públicas, y muchos concejales propusieron aumentos considerables para determinados servicios.

El señor Beltrán anunció que de este modo se llegaría á un déficit de más de dos millones de pesetas, y dió á entender que la ponencia se vería en la imposibilidad de nivelarlo.

Al discutir el asignar 25.000 pesetas para las obras de adorno de la calle de San Vicente, se entabló un violento diálogo entre los señores Tormo y March, quedando, por fin, aprobada dicha cantidad.

En dicho momento nos retiramos del Ayuntamiento, continuando la sesión.

## La famosa casa de Oyanguren

**Por fin se derriba siendo Alcalde el señor Bort**

A nuestro amigo querido el Alcalde don Juan Bort le cabe la gloria de que presidiendo el Concejo municipal, comience el derribo de la casa de Oyanguren.

Este viejo y antiestético edificio había sido motivo de burlas y donaires, llegando á constituir la pesadilla de todos los alcaldes y de la mayor parte del vecindario, pues ha venido afectando durante muchos años las mejoras que los republicanos llevaron á la práctica en lo que fué Barrio de Pescadores.

Para que el público pueda formarse una idea de lo ocurrido en este asunto, bosquejaremos la historia del mismo.

Se inició la reforma del Barrio de Pescadores y contra este intento recurrió el señor Oyanguren y otros propietarios por no ajustarse el proyecto á la ley de Reforma interior de las grandes poblaciones.

Plantada la reforma con arreglo á ley de Expropiación, opúsose el señor Oyanguren á toda actuación para la expropiación de sus fincas, de acuerdo con la real orden aprobatoria del proyecto.

Iniciadas gestiones en el año 1910 para solucionar amistosamente los opuestos criterios que existían en este asunto, se dieron aquéllas por fracasadas á pesar de la intervención de personas influyentes en el ánimo del propietario, tales como el ex ministro señor Bergamín.

Promovido expediente por estado ruinoso de la finca de dicho propietario y comenzado de oficio el derribo de la misma, surgieron contiendas judiciales y contencioso-administrativas, sacando el asunto de la esfera municipal.

En el año 1917, atendiendo las justas demandas de la opinión pública, se iniciaron de nuevo las gestiones para una solución amistosa, y desde entonces no cesó la actuación en este sentido hasta que, por fin, se ha logrado la solución que todos conocen.

Al hablar de la gran reforma que supone la desaparición del inhumano Barrio de Pescadores, debemos recordar que dimana de aquella memorable página titulada «La revolución de Valencia» del maestro inolvidable Blasco Ibáñez y que sirvió de norma para que sus discípulos en el Ayuntamiento transjordanaran Valencia en una ciudad moderna.

Debemos felicitarnos de que siendo Alcalde un correligionario nuestro tan querido por Blasco como Juan Bort, hayan comenzado los trabajos de demolición del «histórico» edificio. Y con nosotros, Valencia entera.

## LOS ALQUILERES UN DICTAMEN INTERESANTE

La comisión permanente de Gracia y Justicia ha examinado la ponencia emitida acerca de la proposición de ley de los señores conde de Santa Encarnación, Benítez de Lugo y Sañillas, redactando el siguiente

**PROYECTO DE LEY**

Artículo único. Se autoriza al Gobierno para que, con carácter transitorio y ajustándose á las reglas que más adelante se expresan, establezca nuevas normas para los arrendamientos de predios urbanos en las «oblaciones» en que lo considere necesario, tanto de los locales destinados á vivienda como de los que se dediquen á industria, comercio ó á otros fines.

Base primera. A partir de la disposición que dicte el Gobierno en uso de la autorización que por esta ley se le concede, los arrendamientos antes indicados se entenderán prorrogados con carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente la merced estipulada y cumpla los demás actos establecidos.

Para los efectos de esta ley se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos deba abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará á la familia que con él habitara, si se tratara del local destinado á vivienda, y al socio ó herederos que continuaren el negocio si fuera un establecimiento mercantil ó industrial.

Sólo por la falta de pago del alquiler podrán los propietarios utilizar la acción de desahucio, con arreglo á las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia del juicio verbal, siendo de su cuenta las costas, á menos que demuestre que el no haber abonado el alquiler obedeció á causa que no le fuese imputable.

Para todos los demás desahucios que se entablen por causa distinta de la indicada, será competente el tribunal de inquilinos, que se creará al efecto.

El Gobierno también fijará, en proporción con el importe de los alquileres, un límite máximo, dentro del cual deberán desenvolverse en sus resoluciones sobre tal elevación el indicado Tribunal.

Este, á instancia de los inquilinos, podrá revisar para lo futuro, y á los efectos del pago de las rentas, los aumentos que, á partir del 1 de Septiembre de 1914, se hubieran introducido en el importe de los alquileres, tanto en los contratos anteriores á esa fecha como en los celebrados con posterioridad en que se hubiera elevado el importe de lo que venía rentando el mismo local.

Base quinta. El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones con los pisos desocupados que enarcezan su alquiler ó produzcan dificultad para el alojamiento, pudiendo llegar á establecer sanciones pecuniarias para los que

## AGCIÓN REPUBLICANA JUVENTUD DE UNIÓN REPUBLICANA DISTRITO DEL PUERTO

Se convoca á todos los componentes de la Junta directiva y comisión organizadora de las escuelas á una reunión que se celebrará hoy, á las 9,30 en su domicilio social. Con

APOLO. Tourné de la notable actriz argentina NIEVES LASA

DEBUT sábado 3 de Abril

TEATRO PRINCIPAL

Tourné Guimerá

Compañía catalana Nolla-Casals. Debut miércoles 7 de Abril, con el estreno del drama en tres actos, última producción del insigne literato D. Angel Guimerá

L' ANIMA ES MEVA

CON ASISTENCIA DE SU AUTOR - SEIS UNICOS DIAS, SEIS.-TRES MATINES

regimen especial para los arrendamientos de los inmuebles de nueva construcción...

a) La exención que podrá ser total, del impuesto y arbitrio por el tiempo y en la forma que juzgue conveniente.

b) La del pago de derechos reales en la primera enajenación que se efectúe de tales inmuebles; y

c) La de los derechos reales por los contratos de préstamo hipotecario que se efectúen para realizar tales construcciones.

Tales medidas de favor alcanzarán preferentemente a los inmuebles que se dediquen a viviendas de obreros y de la clase media, y serán extensivas a las elevaciones de pisos que se efectúen para aumentar pisos de vivienda, siempre que la ejecución de las obras no se utilice como motivo para la interposición de desahucios.

Base octava. Los efectos de la autorización que para esta ley se conceden durarán hasta el 31 de Diciembre de 1921.

Si la continuación de las actuales circunstancias impusiese la necesidad de una prórroga, ésta tendrá que ser concedida por medida legislativa.

Las comisiones mixtas

La Presidencia del Consejo de ministros ha dispuesto de real orden que por el ministerio de Fomento se dicten el reglamento y demás disposiciones precisas para la creación, donde no existan, de las Cámaras oficiales de la Propiedad Urbana, así como la colegiación obligatoria en ellas de los propietarios de fincas urbanas.

Así podrán constituirse las comisiones mixtas de inquilinos y caseros que dispone el real decreto de 25 de Noviembre último.

Protestas contra el proyecto

Desde luego el proyecto no satisface ni mucho menos, las legítimas aspiraciones de los inquilinos.

La Asociación de la Clase Media de Valencia se apresuró a protestar, según despacho que publicamos ayer.

Igual conducta han seguido, aparte otras sociedades, la Asociación de Vecinos de Madrid y entidades mercantiles, industriales y obreras adiversas.

He aquí el documento publicado en la Prensa madrileña:

Las referidas entidades se ratifican en el contenido de la instancia dirigida a la comisión permanente de Gracia y Justicia, y a lo sumo, en la cuestión de tasa de alquileres que se admita el que volvieran a la cantidad que tenían en 1914, lo que entonces eran hasta 2.000 pesetas; hasta 3.000, con aumento del 5 por 100; hasta 5.000, de un 10 por 100, además de la que exceda de 3.000 y tratándose de comercios ó industrias, situando de tipos 3.000 y 5.000 pesetas para la escala indicada. Y quedando sujetos a la misma tasa los consignados en los nuevos contratos posteriores a 1914, y con relación a lo que los respectivos cuartos rentaban en aquella fecha.

De ninguna manera puede admitirse la revisión, que, sobre ser lenta, expondría al inquilino que la solicitase a que el casero pudiera tomar represalias contra él por otros medios.

Tampoco puede admitirse que la vigencia de la ley sea sólo hasta 31 de Diciembre de 1921, porque mientras el Gobierno haga uso de esa autorización, la ley no se revisa todos los contratos, ya se ha llegado al final de su vigencia, resultando completamente ilusoria.

Se exige que en esta ley de Autorizaciones se contraiga en cierto modo el compromiso de hacer la ley definitiva, dándole vigencia hasta que ésta sea promulgada, y que la baja de alquileres resulte automática por disposición misma de la ley, sin revisiones que, por lo menos, han de dar lugar a desigualdades de criterios, y a que, mientras se verifican, los caseros continúen abusando.

Queremos que se consigne claramente que no habrá por ahora, y hasta que por la nueva ley se disponga lo más conveniente, otras causas de desahucio que la falta de pago, acreditándose el requerimiento al mismo ó pudiéndose pagar en la primera comparecencia, el dedicar el local a uso distinto ó causar daños graves al mismo ó por causas de moralidad. Y que la vigencia de la ley sea hasta que venga la definitiva.

Y queremos brevedad, para que pueda estar aprobado en ambas Cámaras antes de vencer el plazo de quince días dado en el mitin del teatro de la Zarzuela, verificado el pasado domingo.

En una palabra: que atendiendo las indicaciones expresadas y las hechas en la instancia referida presentada a la comisión de Gracia y Justicia, podremos darnos por satisfechos; en otro caso, la campaña continuará y protestaremos contra todo lo que no sea ir resueltamente a la solución del asunto, abandonando los viejos procedimientos de los términos medios.

Suplicamos a los que no han firmado la ponencia, que en el salón de sesiones hagan saber estas aspiraciones y el espíritu de entereza que nos anima, y lamentamos que en esa forma haya podido tomar cuerpo la referida ponencia, con firmas que estimáramos como adicias, y alguna de persona que creíamos más radical.

El presidente de la Asociación de Vecinos, Lorenzo Barrio Morayta; el secretario, Pedro

ECOS

Manifestaciones del Gobernador.

El señor Durán, ya restablecido de su indisposición, recibió ayer a los periodistas en su despacho, anunciándoles que hoy publicará un bando prohibiendo el disparo de cohetes y petardos durante los días de Pascua.

Al efecto castigará con fuertes multas a cuantos disparesen esa clase de fuegos, y además prohibirá durante estos días la venta de cohetes y petardos en los establecimientos que suelen venderlos. Para ello tiene dadas las instrucciones del caso a los agentes de Seguridad y Policía, y a quienes vulneren las órdenes gubernativas los multará asimismo.

Dijo también el señor Durán que si para el sábado no es convocada la Junta de Obras del Puerto, para la elección de presidente, la convocará él por estimar que no debe demorarse la provisión del citado cargo.

El Gobernador habló de la visita que le había hecho el juez del distrito de San Vicente para notificarle el desahucio y lanzamiento de la guardia civil del local que ocupa en la calle del Norte.

Desde luego el Gobernador no firmó la notificación, pues no iba a ser él quien llenara este requisito para plantar en la calle a los individuos de dicho Cuerpo.

Añadió el señor Durán que había recibido un telegrama del ministro de la Gobernación con instrucciones precisas para proceder en el asunto. Pero lo indicado sería, más que un telegrama, una disposición oficial, para hacerla ejecutiva en el acto é impedir el lanzamiento de los guardias.

Las almohadillas de la plaza de Toros.

La Jefatura de Vigilancia publicó una nota diciendo que Ramón Comes Calvo había satisfecho la multa de 100 pesetas que le fué impuesta por haber arrojado una almohadilla al redondel de la plaza de Toros durante la corrida del último domingo.

Todos aplaudimos las medidas adoptadas para acabar con tal abuso. Sin embargo, parece que en el caso á que aludimos se ha cometido una injusticia.

Así nos lo manifestaron anoche testigos presenciales. Nos aseguraron que más de 50 espectadores protestaron al ser detenidos Ramón Comes, por no ser él quien arrojó la almohadilla.

Sin embargo, su padre—pues se trata de un muchacho—para que lo pusieran en libertad pagó la multa de 100 pesetas.

Bueno que se castigue a quienes arrojen almohadillas; pero conviene que los agentes de la autoridad no procedan injustamente haciendo pagar á los inocentes culpas ajenas.

SUBSISTENCIAS

Aceite y trigo

El Gobernador manifestó anoche que había recibido un telegrama de Málaga, comunicándole que ya han sido embarcados cien bidones de aceite de tasa para esta provincia, y que están en disposición de ser embarcados otros cien.

En cuanto lleguen aquí, y se vacíen, los cien bidones ya embarcados, se reexpedirán á Málaga para llenarlos nuevamente de aceite y remitirlos á Valencia.

Dijo también el señor Durán haber recibido un despacho del ministro de Abastecimientos, anunciándole que el vapor «España VI» trae cargamento de trigo argentino para Valencia—llegará en breve. Sólo que de las 7.000 toneladas que trae sólo dejará aquí 3.500; las otras 3.500 las remitirá lo antes posible.

Como el citado barco, por causa de la peste no puede entrar en nuestro puerto, irá un buque á alta mar á recoger el cargamento de trigo, con las precauciones del caso y para mejor garantía del vecindario.

De gran interés para los señores que tratan con José Sanchis para el embarque de frutas.

Los hijos de don Eslanislao Sira Fenellos, Agencia de Aduanas, la primera en antigüedad de este puerto, con Caballete en el mismo número 23, de cuya Agencia y Caballete se sirva José Sanchis, ponemos en conocimiento de dichos señores que no admitimos ninguna operación en nuestra Agencia y Caballete número 23, en la cual intervenga dicho José Sanchis, por no tener absolutamente relación alguna con nosotros, y damos este aviso para evitarles los perjuicios que pudiera ocasionarles el vernos en el caso de la no admisión en nuestra Agencia y Caballete número 23 de caja de naranja ó cebolla, etc., por venir por mediación de Sanchis.—Augusto Luis, Mariano, José, Josefa y María Sira Fenellos y menores hijos de Jaime y Rosa Sira Fenellos.

CENA POPULAR

Casa del Pueblo Radical

Mañana jueves, llamado Santo, se celebrará en esta sociedad una cena popular organizada por la Juventud Radical Española, nizada por la Juventud Radical Española y por el Grupo Librepensador.

PLATOS en AZULEJOS y ROTULOS. IRROMPIBLES. MACETAS etc., TEJA PLANA. PLAZA PELLICERS, 7, PRAL. Teléfono 761

NOTICIAS

Por exceso de original aplazamos para mañana la publicación de varios interesantes trabajos, entré ellos, uno referente á los cuadros expuestos en el Circulo de Bellas Artes.

El Colegio de médicos de Valencia convoca á sus colegiados á una reunión general extraordinaria que tendrá lugar el día 8 del próximo Abril, á las tres de la tarde, para tratar de las relaciones de los médicos con una mutualidad de nueva creación.

Los poseedores de recibos para recaudar donativos con destino al monumento del doctor Moliner, se servirán devolverlos ó liquidar su importe hasta el viernes próximo; pasado dicho día serán anulados y sin derecho alguno á los efectos de los regalos ofrecidos. Este aviso se entiende también para los que han recibido talonarios fuera de la capital.

Desde mañana comenzará el cobro á domicilio de las cuotas del arbitrio sobre solares, correspondientes al primer trimestre de 1920 y ejercicio económico de 1919-20.

Tauromaquia

El estado de Vaquerito

Nuestro paisano, el notable matador de novillos Manuel Soler «Vaquerito», se encuentra muy mejorado de la herida que le causó en esta plaza un toro de Salas, en la corrida del 14 del actual. El facultativo que lo asiste, doctor Francisco Serra, encuentra la herida en el período de franca cicatrización, y según su dictamen, Vaquerito quedará completamente restablecido en lo que resta de semana.

Invitado por el acreditado industrial don Arturo Viroque, «Vaquerito» pasará la convalecencia en una hermosa finca que dicho señor posee en término del pintoresco pueblo de Rocafort.

Celebramos de todas veras el completo restablecimiento del simpático torero y amigo.

Peña Gallinero

Se convoca á la junta general extraordinaria para la lectura y aprobación del nuevo reglamento, que se celebrará el día 31 del actual, á las nueve de la noche, por primera convocatoria, y á las diez por segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con el número de socios que asista.

Noticias teatrales

TEATRO OLYMPIA

El próximo sábado debutará en este teatro la compañía de melodrama pasional, con obras de gran espectáculo, dirigida por Guillermo Roura, la cual se propone dar á conocer una serie de obras exclusivas y género completamente nuevo, figurando en su numerosa lista algunas como las que á continuación se detallan, que por sus títulos dan idea de lo que en sí son:

EL MISTERIO DEL BUQUE (fuerzas ocultas).

LA DUQUESA DIABLO (biplano 475, doce minutos de viaje aéreo).

LO INCONOCIDO (drama bálfico).

LA VENGANZA DEL MUERTO (fuerzas psíquicas).

SONATA TRAGICA (con el difícil Presto de la IX Sonata de Beethoven á violín, por la primera actriz Elva Luque).

Si á esto se agrega el magnífico decorado, vestuario y atrezzo con que cuenta esta compañía, no es dudoso asegurarle una brillante temporada.

SUCESOS

UN ALCOHOLIZADO.

Antonio Blanes (a) Poacarne, que con otros amigos andaba completamente borracho por las calles de Villamarchante, rompió ocho faroles del alumbrado público, descerrajó la puerta y rompió varios muebles de la casa de Francisca Gil, y no pasó la cosa de ahí, porque Francisca no se encontraba en su domicilio.

La guardia civil detuvo al zulu.

RINA. Ezequiel López Rueda, de 26 años, su esposa Feliciano García, de 27, y Teresa Pérez de 51, rieron en las cuevas de Alborchí (Paterna), siendo detenidos.

ROBO. José Espín ha dado cuenta al juzgado, de que un dependiente suyo se ha llevado ropa y efectos de teatro por valor de 700 pesetas, fracturando para ello la puerta de la casa número 14 de la calle de la Encarnación.

MOTIN. En Piles, por el nombramiento de concejales interinos, se amotinó el pueblo, resultando dos heridos graves, de arma de fuego y blanca, siendo detenido el alcalde de dicho pueblo.

Oficiales lapidarios

Se necesitan en casa S. Ortiz.—Calle del Miguelete, número 3.

CASA LÓPEZ

Esta casa no ofrece regalos, pero vende Panquemado de superior calidad á los precios de años anteriores.

Panquemado á 2 ptas., 1 ptas., 0'50 ptas. y 0'25 ptas., uno

Además tiene un gran surtido en Mones de todas clases.—Rollos de Anís y fritos rellenos de dulce y mazapán.

QUESTIONES OBRERAS

Sindicato joyeros y similares.—Se convoca á todos los compañeros socios de esta entidad, á junta general ordinaria para hoy, á las seis y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Camiseros, 9, para tratar asuntos de gran interés.—La directiva.

Sociedad de Socorros mutuos de obreros, aserradores mecánicos y similares de Valencia y sus contornos.—Celebrará junta general ordinaria hoy, á las seis de la tarde, para tratar asuntos relacionados con la misma.—La directiva.

A todos los carteros cesantes

Se les convoca á una reunión que se celebrará hoy, á las nueve de la noche, en el local de los dependientes y maestros peluqueros-barberos (conde Parent), para asuntos de gran interés, entre ellos el viaje de la comisión á Madrid y sus resultados. Los acuerdos serán válidos con el número que asista.

Poblados Marítimos

La Sociedad de Maestros Barberos, del distrito del Puerto, participa al público que el jueves y viernes próximos, cerrarán sus establecimientos á la una de la tarde y por lo tanto, el miércoles, como víspera de fiesta, a las diez de la noche.

Teatro Martí

GRAN MUSIC HALL. Sábado, debut de la grandiosa y nueva compañía de variedades y atracciones de fama mundial

YOUNQUETE DE PELAYO

Hoy, á las 4'30, gran partido de pelotas, á escarola, desfile de 150 pesetas, por los llamados Pelota Real, Clito de Mera y Blomonte, contra Clito de Merchales y un aficionado.

¡QUE ME VOY!

Aceitunas Sevillanas, á 1'30 el kilo.—Servicio á domicilio, de 10 kilos en adelante. También tenemos á la venta botijos nuevos y usados.

Serrín de corcho

Tengo regular partida á la venta. También tengo pequeña partida de papel viejo para vender. Escríbíd á Pablo Carbonell, Sueca.

TORTOSA É HIJO

Con la invención de nuevos aparatos y 52 años de estudio, prácticos curamos todas las hernias y quemaduras reducibles, por voluminosas que sean. Valencia: Bajada de San Francisco, número 9. del 29 de cada mes hasta el 3 del siguiente. Orientante: Mayans, número 84.

PURGACIONES

El remedio más eficaz de los conocidos hasta hoy para curar las purgaciones, fijos blancos, irritaciones, goma militar, etc., es la lujación catártica Valenciana Pisco.

Bar «La Gruta»

Servicio contratado de Café, Sandwich, Licores y Vinos, servido por elegantes señoritas. Calle del Doctor Romagosa, 5 (ANTES EMPEDRADO)

Preservativos

Las personas que deseen comprar con toda reserva y garantía los mejores, finos y fuertes PRESERVATIVOS de goma, verdaderamente irrompibles marca «YORK», desde una peseta docena, diríjase á LA IN O'ESA (número registro 50), San Vicente, 104.

Dr. Bellver García

Cirugía. Vías urinarias. Venéreo. Sífilis. APLICACION DEL 603. Consulta: De 11 á 1 y de 6 á 8. CAMISEROS, 9, PRAL. (Entre los 4 y la calle de Santa Teresa.)

CASA LÓPEZ

Esta casa no ofrece regalos, pero vende Panquemado de superior calidad á los precios de años anteriores.

Panquemado á 2 ptas., 1 ptas., 0'50 ptas. y 0'25 ptas., uno

Además tiene un gran surtido en Mones de todas clases.—Rollos de Anís y fritos rellenos de dulce y mazapán.

Regalos de monedas de plata

Como en años anteriores, se obsequiará con monedas de plata á los compradores de los especiales panes-queimados que se fabrican en los

Hornos y Pastelería de Vicente y José Martí

El especial PAN de PARIS está á disposición del público á las siete y media de la mañana, doce y cuatro de la tarde.

Pi y Margall, 5 y 7

Antisárnico

Cura la sarna (roñ) en veinticuatro horas. No quema la piel ni precisa baño. Frasco: 4'50 pesetas

Pildoras Febrífugas

Ineficaces contra toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.) Caja: 3 pesetas

Laboratorio ORBI TORTOSA

Purgante

Paramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable. Muy eficaz. Sobre: 25 céntimos

Sello

Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y especiales de la mujer. Caja: 30 céntimos

LA VIDA BARATA

Habiendo bajado EXTRAORDINARIAMENTE los precios del azúcar, harina, manteca, huevos, etc., etc., y siendo ya más barata la mano de obra,

CHAMPAGNE BAR

ofrece al público sus artículos á los siguientes precios:

Pastelitos variados, panquemado y ensaimadas mallorquinas: Doceena. . . . . Una peseta. Tres piezas. . . . . Veinticinco céntimos. Una pieza. . . . . Diez céntimos.

Repostería selecta y dulce seco, 350 gramos, 1'50 pesetas. Pregunte usted precios y verá cómo esta casa los vende un 20 por 100 más barato.

Por una peseta

que entregue usted á la suscripción para el

Monumento á Moliner

puede adquirir un soberbio PIANO COMBINADO «WASHBURN»

de gran lujo, caja diseño colonial con cubiertas imperio, hecho todo de caoba, nogal y castaño

Se combina instantáneamente para la ejecución mecánica, siendo su valor de CINCO MIL PESETAS

MAQUINA DE ESCRIBIR

marca «Oliver», de Chicago, último modelo dotado del teclado INTERNACIONAL DE 96 SIGNOS, con la que pueden escribirse ocho idiomas. Su coste es MIL DOSCIENTAS PESETAS

Los donativos se reciben en el Instituto Médico, Circulo de Bellas Artes y en los principales establecimientos de esta capital, donde se entregará el correspondiente recibo numerado para tener opción á estos regalos.

El piano está expuesto en la casa Villar, Peris y Valero, 15, y la máquina de escribir en la Compañía Comercial, Mar, 12.

HORNO Y PASTELERIA DE LOPEZ

Para estos días de vigilia Fabricación especial de empanadas de merluza

Todos los días, á las 7'15 de la mañana, legítimo pan de París y pan Integral.

Pi y Margall, 31

Clínica dental

Profesores especialistas: Sucesores de D. José Rey

Barcas, 3 (encima del horno del Puig)

Con nuestro DESVITO INSENSIBILIZADOR, aplicado á un diente ó muela, hacemos cesar en el acto el dolor más insufrible y garantizamos la insensibilidad completa de poder masticar el mismo día.

Dentaduras artificiales COMPLETAS desde 75 pesetas. Coronas, puentes y toda clase de trabajos americanos en oro

PRECIOS ECONÓMICOS

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 1 y de 3 á 6.—Los domingos sólo de 9 á 1

Barcas, 3, (encima del horno del Puig).—Valencia.

Entrada por la calle de Moratín

El mejor Panquemado

que se elabora en Valencia es el del Horno Pastelería del Puig

JOSE VALERO

Elaboración diaria de monas, tortas, afamados rollos sobados con anís y demás artículos de estas Pascuas.

Barcas, 3

Ultima hora

LOS PRESUPUESTOS

A las cinco de la madrugada ha terminado la reunión de la Junta de Asociados, dando fin a la aprobación del presupuesto de gastos...

Doña Juana Mengó Martí

Ayer mañana falleció doña Juana Mengó Martí, de Brull, sumiendo a los suyos en el más profundo dolor.

En el foro

En la sección primera se vió ayer un juicio oral contra José Valero Payá y José Bouza, acusados de hurto de alambre en el camino de Tránsitos.

Alvaro Pascual León está llamado a ocupar un puesto preeminente en el foro y su juventud, su talento, su cultura y su amor al estudio, le auguran un brillante porvenir.

En la Sala de lo Civil se vió una menor causa en la que contendieron los señores García Torres y Chavás.

Sindicato de Actores

Se convoca a todos los actores y actrices líricos y dramáticos a una reunión que para tratar de asuntos de vital interés sobre el Sindicato de Actores Españoles, se celebrará hoy, en el Salón Romeo, a las nueve de la noche.

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador autorizó ayer la exportación de 17.600 kilos de arroz blanco a diferentes pueblos del interior.

Don Valeriano Tormo Penadés, y otros, vecinos de Montaverner, han presentado instancia y reglamento, solicitando establecer en dicho pueblo un Sindicato agrícola.

La segunda división de ferrocarriles, ha devuelto, informada favorablemente, la petición formulada por don Vicente Sanz Simón, que solicita autorización para instalar una aguja y ramal de vía, desde su fábrica a línea muerta, destinada a transporte de productos químicos.

En la sección de Fomento se ha recibido la renuncia al cargo de corredor de comercio de esta capital, suscrita por don Antonio Domingo Romero.

Por contingente provincial se ha recaudado: del Ayuntamiento de Alcira, 3.770 pesetas; de Real de Gandia, 741; de Liria, 1.600; de Rocafort, 85; de Sumacárcel, 1.000; de Chirivella, 210,56; de Higuera, 143; de Castellón, 112,23; de Rafelcofer, 300; de Puente la Higuera, 939,22; de Puzol, 500; de Ayora, 1.400.

Puerto ENTRADOS

Vapores: «Euzkadi» de Gibraltar, en lastre. «Florenza», de Hamburgo, con cargo general. «Lucero», de Sevilla, en lastre. «Miguel Ortega», de Ibiza, con madera. «Vicente Fossati», de Barcelona, con cargo general. «Virgen del Pilar», de Tarragona, con cargo general. «Alfonso», de Marsella, con bocoyes vacíos. «Alfonso», de Tarragona, con cargo general.

SALIDOS

Vapores: «Cristina Mendiz», para Sagunto en lastre. «Cristina», para Palamos en lastre. «Vicente Fossati», para Christiania, con cargo general. «Vicente Fossati», para Glasgow, con fruta. «Vicente Fossati», para Amsterdam, con fruta. «Vicente Fossati», para Alicante, con cargo general. «Vicente Fossati», para Tarragona, con cargo general.

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Cierre de Bolsa Madrid, 30.

Table with 3 columns: Cambio precedente, Cambio de hoy, and values for Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, Acciones Tabacalera, Cambios París, Cambios Londres.

De Barcelona

En la iglesia de Jesús, en la barriada de Gracia, fué encontrado un envoltorio, conteniendo unos polvos.

El Gobierno francés ha concedido al ex alcalde señor Morales Pareja la gran cruz de la Legión de Honor.

Continúa en igual estado la huelga de oficiales peluqueros.

Al cachear a Isidro Villafranca el guardia de Seguridad José Gómez Gómez, se quedó con 20 pesetas del Isidro.

La broma le ha costado ingresar en la cárcel.

Ha fallecido el acreditado comerciante don Domingo Batlló.

En el Casino de Fraternidad Republicana del Paralelo ha sido sorprendida una reunión de nueve individuos.

La "Sacota"

Inserta las siguientes disposiciones: Leyes últimamente aprobadas sobre conceción de créditos a distintos ministerios.

Prorrogando hasta el 15 de Julio próximo las excepciones sobre propiedad industrial concedidas en Septiembre y Febrero de 1914 y 1916, respectivamente.

Considerando incluidas en el artículo primero del decreto de Marzo de 1919 a las compañías y corporaciones autorizadas por las leyes.

Disponiendo se admitan ofrecimientos hasta fines de Abril en el ministerio de Abastecimientos de aceite de oliva al precio de tasa.

De Gobernación

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que los telegramas recibidos de provincias no acusaban novedad alguna en toda la Península.

Conferencia

Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda el señor Dato, conferenciando largo rato con el señor Bugallá.

En palacio

Los señores Allendesalazar, Fernández Prida y Bugallá despacharon esta mañana con don Alfonso.

Después recibió éste al catedrático don Odón de Buen y a sus hijos, que marchan a desempeñar una comisión en los Dardanelos.

También recibió una comisión del Magisterio que le rogó se interesara porque se apruebe íntegro el dictamen de la comisión de Presupuestos, referente a la conceción de aumentos de sueldo.

Los comisionados salieron muy agradecidos y esperanzados.

Por último recibió en audiencia al concejal del Ayuntamiento de Madrid don Hilario de Crespo, quien dió las gracias por la conceción de la gran cruz de Isabel la Católica.

En la Presidencia

El subsecretario de la Presidencia manifestó esta mañana a los periodistas que no tenía noticias que transmitirlos.

Sólo dijo que el presidente había puesto a la firma de don Alfonso un decreto de Instrucción; que el Gobierno hallase satisfecho de la discusión de los presupuestos y que el señor Allendesalazar despachó esta mañana con los jefes de Marina.

Las nuevas tarifas tranviarias

Las compañías de los tranvías de Madrid han expuesto al público las nuevas tarifas comprendidas dentro de la autorización concedida.

Dicen que por respeto a las autoridades conceden un plazo hasta el mes de Junio al ministro de Fomento para que resuelva.

Entre toreros

Se han reunido los toreros, acordando aceptar las bases propuestas por los banderilleros, incluso la del reconocimiento de la personalidad de la Asociación que éstos tienen constituida.

Rodríguez San Pedro se adhirió

El señor Rodríguez San Pedro ha escrito una carta al marqués de Alonso Martínez, adhiriéndose a la carta que los consejeros de las compañías ferroviarias dirigieron al señor Cierva y excusándose de no haberlo hecho antes por haber abandonado el cargo que desempeñaba.

Da vacaciones

El capitán general de Madrid señor Aguilera ha marchado a Ciudad Real, con objeto de pasar allí el resto de la Semana Santa.

A sus destinos

El general La Barrera marchará esta tarde

Mañana saldrá para Melilla el general Fernández Silvestre.

Los nuevos uniformes

El general Friedrich ha visitado esta mañana a don Alfonso para mostrarle los modelos del nuevo uniforme para el ejército.

Mejoras en Guerra

En el ministerio de la Guerra se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa: «Además del inmediato aumento de sueldo de 500 pesetas para todos los tenientes y alféreces, más los de suboficiales y sargentos hay en el presupuesto aprobadas otras mejoras, tales como el acrecimiento anual de sueldos, si bien para la amortización no se partirá de las planillas de 1920-21, sino de la totalidad del personal de cada arma y Cuerpo, teniendo en cuenta los disponibles, los que se hallen prestando servicio en comisión, los supernumerarios y los de situación de reemplazo.

El aumento a las clases de tropa corresponderá también a los sargentos no acogidos a los beneficios de la ley de 1912, y a los herradores de caballería.

Son infundadas las noticias circuladas acerca del aumento del descuento é impuesto de cédulas a los jefes y oficiales.

De interés para Valencia

El diario de la Guerra publica las órdenes disponiendo que el coronel don Joaquín Hidalgo pase de segundo jefe de Estado Mayor, de la segunda a la quinta región, y que el capitán don Joaquín García Tornero, sea destinado a Melilla.

Además de la consignación para la Feria Muestrario que fué incluida al aprobarse el presupuesto de Fomento, en el de Instrucción pública, que se espera quede aprobado esta tarde, se consigna otra cantidad para las obras del edificio destinado a facultad de Medicina y Ciencias.

Precauciones

En los alrededores del Congreso se adoptaron precauciones por tenerse noticia de que los ferroviarios habían organizado una manifestación para que se aprobaran las tarifas ferroviarias.

La manifestación, ni se ha efectuado, ni se ha intentado siquiera.

Las tarifas ferroviarias

Una numerosa comisión de la Defensa Mercantil é Industrial, presidida por el señor Junoy, ha visitado al señor Cierva para expresar su satisfacción por la campaña iniciada en el asunto de las tarifas.

Le han manifestado que ellos, como intermediarios, al aprobarse las tarifas, tendrían que aumentar los artículos, produciendo la perturbación en el país.

Anadieron al señor Cierva que apoyarían decididamente su actitud.

El señor Cierva manifestó que se opondría, como hasta ahora, al aumento de las tarifas, y que por ello había recibido numerosas felicitaciones, especialmente del comercio.

Los comisionados visitaron también a los señores Saborit, Tejero y Prieto.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, don Gregorio Cañete.

Dícese que en su vacante ascenderá el señor Rivadulla, el cual desempeñará también el cargo de fiscal togado de dicho tribunal.

Las fiestas de Semana Santa

Sevilla.—Las tradicionales fiestas de Semana Santa prometen revestir este año gran solemnidad.

Aunque se nota mucha animación, la concurrencia de extranjeros no es tan grande como otros años, sin duda á consecuencia de la ya terminada huelga ferroviaria.

Vieftimas del temporal

Huesca.—Seis jornaleros de Sallent de Gallego, que regresaban de Francia, donde habían estado trabajando, al llegar al puerto se vieron sorprendidos por el temporal, que era de una violencia extraordinaria.

Los citados obreros perdieron el camino, se vieron sorprendidos por la noche, y tres de ellos se refugiaron en las ruinas de un edificio. A la mañana siguiente, un grupo de jóvenes del mencionado pueblo de Sallent, encontraron en la carretera el cadáver de Venancio Porto Rivero, y al otro día fueron hallados dos cadáveres más.

Los tres restantes individuos del grupo que regresaba de Francia, pudieron llegar a su pueblo, aunque trabajosamente.

El pan en Burgos

Burgos.—El conflicto del pan sigue igual. La mayoría de los panaderos sigue en huelga por no hallarse conforme con la Junta local de Subsistencias, que le autorizó para elevar en cinco céntimos el precio del kilo del pan.

Para que la población no carezca de pan, trabajan los panaderos municipales y los soldados de intendencia.

En la última sesión que ha celebrado el Municipio, el alcalde informó sobre el estado del conflicto del pan, y dijo que éste reaccionaba por causa la excesiva exportación de trigo, pues en pocos meses se han enviado más de cuatrocientos vagones para las fábricas militares, y muchos vagones a Madrid, por orden del ministerio de Abastecimientos.

Aún existen grandes cantidades de trigo y harina.

El Ayuntamiento se reunirá de nuevo en sesión extraordinaria, para acordar el procedimiento que ha de seguir para la incautación del trigo, y de la harina.

Doado el vagón a la vía

Los viajeros del tren expreso de Irún refieren que la niña Agustina Argomani, que se dirigía a San Sebastián, cayóse a la vía desde una ventanilla del coche de tercera en que viajaba, al salir de la estación de Pancorbo.

No hay dimisiones

Al terminar la sesión se habló de la posibilidad de la dimisión de don Natalio Rivas, en vista del resultado de la votación y por haber votado en contra del presupuesto del ministro algunos albijistas, pero se desmintió, recordando también que los mauristas votaron en otras ocasiones contra el señor Allendesalazar, y los demócratas, incluso el señor Villanueva, en contra del señor Garnica.

Si se hubieran considerado ofendidos habrían dimitido.

Además, teniendo el Gobierno la misión de aprobar los presupuestos, los ministros no pueden en este momento crear dificultades.

Se indulta a Villalonga

Entre los indultos que concederá don Alfonso el Viernes Santo, figura el del sindicalista Villalonga.

Desmintiendo una noticia El alcalde ha desmentido la noticia que publican los periódicos, diciendo que desde el mes de Enero, habían fallecido en Madrid á consecuencia de la viruela, 300 personas.

Los conflictos sociales

Santiago.—Sigue el paro general. En el mercado hubo carne, huevos y legumbres, pero se notó carencia de pan. El comercio continúa cerrado.

Sevilla.—En las líneas de ferrocarriles andaluces el tráfico está normalizado.

El conflicto del pan sigue igual.

Los panaderos de Alcalá acordaron no venir á Sevilla mientras la autoridad les exija el peso completo.

El abastecimiento está más normalizado.

Córdoba.—Dicen de Peñarroya, que se considera inminente la huelga de los obreros de la cuenca minera, que pasan de 19.000.

La huelga comenzará el día 1.º Una comisión de ingenieros de minas fueron á aquella población, enviados por el gobernador, para arreglar el próximo conflicto.

Las sociedades no concederán los aumentos que han pedido los obreros.

Gijón.—Aumentan las impresiones optimistas sobre el conflicto minero.

En reuniones celebradas en la cuenca minera, se ha ratificado el proyecto de ir á la huelga el día 1.º de Abril, si los patronos se niegan á conceder las mejoras solicitadas.

Se ha solucionado la huelga de pescadores, concediendo los patronos parte de los aumentos que pedían.

Sánchez de Toca

Málaga.—Ha llegado el señor Sánchez de Toca con su familia.

Marchará á las colonias de las cercanías para pasar unos días dedicados al descanso. Fué cumplimentado por las autoridades.

Temporal

Palencia.—Reina fuerte temporal de viento, nieve y granizo.

El frío es intenso. Se teme que las heladas comprometan las buenas cosechas.

En las montañas nieva copiosamente.

El nombramiento de alcalde de Madrid.

Entre los concurrentes al Congreso se comentó esta tarde la división que existe entre las diferentes fracciones políticas que componen el Ayuntamiento para elegir alcalde.

Como la fracción albilista puede decidir la elección, los periodistas interrogaron al conde de Santa Engracia, quien contestó había telegrafiado á Alba pidiéndole instrucciones.

Anadió que, á su juicio, debía elegirse á Francos Rodríguez.

Los republicanos siguen divididos, habiendo sido estériles cuantos intentos se han hecho para unirlos.

Moraita decía que los republicanos, no teniendo fuerzas propias para hacer triunfar un candidato propio, debían votar al más afín.

Lo que dice Dato

Los periodistas saludaron esta tarde en los pasillos del Congreso á Dato.

La impresión de éste era la de que, salvo un accidente imprevisto, se llegaría al término de la discusión de los presupuestos sin grandes dificultades.

Después añadió que proseguirá la discusión del proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

«Espero—añadió—que con buena voluntad por una y otra parte, se llegará á una fórmula que, promediando los diferentes criterios puestos, permita dar solución á uno de los aspectos del trascendental problema de los ferrocarriles de España.»

Respecto á la alusión que le hizo un periodista sobre la actitud en que se ha colocado en los últimos días Cierva, replicó Dato que se trataba de un juicio de diferenciación de criterio de orden meramente circunstancial, esperando que dichas discrepancias no tuvieran consecuencias ulteriores de carácter político.

Naufragio

Sanlúcar.—Reina fuerte temporal. Naufegó á la entrada del puerto el vapor «Joven Garcés», ahogándose cinco tripulantes.

Los actores sindicados

Estos artistas celebrarán mañana una gran Asamblea.

son: Jaén, Córdoba, Lérida, Valencia, Toledo, Granada, Badajoz, Tarragona y Huesca.

Mauro Bajatierra

Este conocido sindicalista, por orden del juez militar de Villanueva, ha sido puesto en libertad provisional.

Desde primeros del pasado mes estuvo sujeto á proceso.

CONGRESO

Abre la sesión el señor Sánchez Guerra á las 3,30, hallándose casi desierta la Cámara.

En el banco azul toman asiento los señores Allendesalazar, Ortuno y Fernández Prida.

El señor Zabalza se queja de las coacciones cometidas por un jefe de negociado del ministerio de Gracia y Justicia con el secretario del Ayuntamiento de San Clemente.

El señor González Llanas pide el expediente de las pasadas elecciones municipales en Ciudad Real.

El señor Crespo de Lara solicita recompensas para los individuos de la Acción Ciudadana y de los Somatenes de Barcelona que se han distinguido en el cumplimiento de su misión.

Le contesta el señor Fernández Prida.

El señor Pimentel formula un ruego al ministro de Abastecimientos y censura á éste en términos tan vivos que el presidente le llama al orden.

El señor Ayuso ruega al Gobierno haga una declaración acerca del rumor circulado de que se propone restablecer los nombramientos de alcaldes por real orden.

El señor Fernández Prida manifiesta que hasta ahora no ha pensado en privar á los ayuntamientos de elegir á sus alcaldes.

El señor Tejero se ocupa del impuesto de inquilinato para los jefes del ejército y de los alquileres.

El señor Saborit pregunta cuáles son las compañías que se han acogido á la real orden dictada para dar solución al conflicto ferroviario.

Trata después de las coacciones ejercidas sobre un alcalde de Manresa, que fué detenido y encarcelado por el único delito de pertenecer á un Sindicato.

Se ocupa de los sucesos ocurridos en Villacarrillo, de los que fué víctima su compañero Besteiro.

El presidente dice que á requerimientos que hizo el Gobierno, obtuvo la satisfactoria respuesta de que se había nombrado un juez especial para depurar los hechos ocurridos en Villacarrillo.

El señor Ortuno también le contesta acerca de la pregunta formulada sobre las empresas ferroviarias.

El señor Fernández Prida interviene, haciendo análogas manifestaciones á las de la presidencia y justifica además la conducta de las autoridades que decretaron las prisiones en Manresa.

Rectifica el señor Saborit.

El señor Romeo se queja de los abusos que los delatistas cometen con el vecindario de Madrid y pide al Gobierno que excite el celo del fiscal para que proceda contra los comerciantes de mala fe, y al de Abastecimientos que mantenga la tasa.

Le contesta el ministro y rectifica.

Formúlense algunos otros ruegos y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Zulueta consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Considera arcaico el presupuesto, el cual no refleja las modernas orientaciones pedagógicas.

Aboga por que se modifique la enseñanza en las escuelas profesionales y se facilite el acceso á las enseñanzas superiores á cuantos tengan aptitud aunque pertenezcan á las clases más humildes.

Para ello precisa que la enseñanza en todos los grados sea absolutamente gratuita.

Dice que es vergonzoso que la enseñanza superior esté monopolizada por una sola clase social.

El ministro de Instrucción resume la totalidad.

Declara que no responde íntegramente á sus aspiraciones ni al deseo de su jefe el señor Alba, el presupuesto ni la forma en que ha de discutirse.

Analizando las mejoras que son precisas en materia pedagógica, señala la necesidad de reformar las escuelas normales, cuya eficacia no está á la altura de su misión.

Para que la enseñanza técnica profesional rinda el máximo de los beneficios, precisa dotar de laboratorios y material adecuado á las escuelas industriales y de artes y oficios.

Lamenta no poder atender con mayor escala las aspiraciones de todos en la cuestión pedagógica.

Comienza la discusión de articulado.

Por pretender hablar el señor Ayuso, se promueve un largo incidente entre la presidencia y los socialistas.

El señor Sánchez Guerra niega la palabra á los señores Saborit y Prieto.

banco azul. No puedo decir más de lo que he dicho.

Puesto á votación nominal el voto del señor Méndez Vigo, es desechado por 92 votos contra 29, quedando derrotado el Gobierno.

El señor Ordóñez retira su voto particular y defiende otro el señor Gascón y Marin.

Le contesta el señor Prieto rechazando el voto.

El señor Ayuso apoya una enmienda al capítulo 4.º

Se prorroga la sesión hasta terminar la discusión de este capítulo.

En votación nominal y por 46 votos contra 26 es desechada la enmienda.

El señor Prieto pregunta en qué parte del dictamen será incorporado el voto del señor Gascón y Marin.

Después pide que se ponga á votación dicho voto.

Nominalmente se procede á votar, pero se suspende la votación por falta de número.

Queda aprobado el capítulo cuarto, pero en la parte correspondiente al voto del señor Gascón y Marin y se levanta la sesión, á las diez menos diez minutos.

Nota política

Esta tarde era mayor que en días anteriores la desanimación en el Congreso.

La mayoría de los diputados han anticipado las vacaciones de Semana Santa, ausentándose de Madrid.

El señor Sánchez Guerra anunció la posibilidad de que mañana estuviera terminada la discusión del presupuesto de Ingresos.

En este caso no se celebrará sesión hasta el lunes que comenzará á discutirse el articulado de la ley.

El jefe del Gobierno ha dejado á la resolución del presidente de la Cámara el que las vacaciones comiencen mañana ó pasado según el avance que tenga la discusión de los presupuestos.

Aunque á primera hora había buena impresión, se ha reconocido que no podría prosperar el propósito que animaba al señor Sánchez Guerra para habilitar dos horas en ruegos y preguntas.

Esto obligaba á celebrar sesión mañana. Se han reducido las vacaciones á jueves, viernes, sábado y domingo.

Se ha reunido la comisión permanente de Hacienda, estudiando algunos créditos extraordinarios.

También se reunió la comisión de Gracia y Justicia comenzándose una información sobre el proyecto de la tasa de los alquileres.

Al salir el señor Cierva de conversar con los comisionados de la Defensa Patronal y Mercantil habló con los periodistas, haciendo constar, entre otros extremos de importancia, que tiene acuerdos de 72 Cámaras de Comercio votados por unanimidad contra las tarifas, figurando entre dichas Cámaras las de Barcelona y Bilbao.

A. SERRANO. (De la Agencia Radio)

Un ciclón. Centenares de muertos.

Chicago.—Un ciclón ha causado centenares de muertos y millares de heridos.

Los daños se calculan en centenares de millares de dólares.

Lo que se exige al ejército rojo

Berlin.—Un ultimátum del Gobierno al ejército rojo, exige, en un plazo que termina hoy, las siguientes condiciones:

Reconocimiento de la autoridad constitucional; restablecimiento en la administración del Estado de los órganos de Seguridad general; licenciamiento inmediato del ejército rojo y desarme de la población.



Si vas al baile te ruogo no bebas más que ANIS MARRUXA, porque luego tienes el aliento deliciosamente perfumado.

Compañía Transmediterránea



Servicios rápidos para Andalucía y N. de España

PARA BALEARES

El vapor saldrá fijamente todos los sábados al mediodía.

PARA FRANCIA e ITALIA

Servicios rápidos para Cete y Marsella, y para Génova y otros puertos de Italia.

PARA INGLATERRA

Servicio para los puertos ingleses.

PARA MALAGA, CÁDIZ y SEVILLA

El vapor

Menorquin

saldrá el día 31 de Marzo.

PARA NUEVA YORK

El magnífico, nuevo y rápido vapor

Escolano

Dotado de lujosas cénaras y grandes comodidades para el pasaje. Saldrá de este puerto el 2 de Abril, admitiendo carga y pasaje de primera clase solamente.

Informarán: Delegación de Valencia, Muelle de Poniente, letra E. Grao - Teléfono 3.255

Vapores fruteros

Línea Golden Cross Servicio para Londres, Liverpool, Bristol, Cardiff y Nueva-York.

Dirigida a A. P. THOMPSON Colón, 74, VALENCIA.

Línea Mac Andrews

Servicios directos y rápidos por grandes vapores para pasaje, frutas y carga general. Línea regular entre España e Inglaterra. Consignatarios: Señores MAC ANDREWS y COMPAÑIA.

Vapores fruteros

Línea regular para

Glasgow

El vapor MARGIT cargará el día 5 de abril próximo.

El vapor LAB cargará el día 12 de Abril.

El vapor RUBISLAW cargará el día 19 de Abril.

Dirigida a A. P. Thompson, Colón, 74, A. P. Thompson, Colón, 74, y 1. Wisniewski, Sorul, 10, Valencia.

PARA CANARIAS

DIRECTO

Pallebot de 400 toneladas, saldrá de este puerto el 4 de Abril.

Admite carga a fletes reducidos. Informará en el Grao, el agente de Aduana José Marco, calle del Conde de Peñagoya, 21. Teléfono número 3.139.

Se alquilan

maquinarias y veladores para cete, también se venden y reemplazan estanterías y mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escarpates, báculos, puertas de cristales acoradas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Telmo del Comercio, 20.

Tiro de Pichón

2.000 palomos de los llamados "ZURITAS" se venden entre los jueves, viernes, sábados y domingos de cada semana. Para tratar personalmente, dirigirse a don Bautista Martínez, Vivans, 5, Valencia.

Señora, Señorita

¿Desea usted ir vestida a la moda? Si es su deseo, es indispensable que visite LA VERITABLE

Mode Française

DE PARIS

que ve la su cada mes. Tan baratos y periódicos publica siempre las últimas novedades para señoras y niñas. Cada uno de sus números inserta

DIEN MODELOS INEDITOS

simples, elegantes y prácticos. Su servicio de patronos es EL MAS IMPORTANTE DE PARIS, que asegura a sus clientes una perfección absoluta en toda clase de "colletes". Su texto está compuesto de

28 páginas de papel de lujo

grande, además, como suplemento:

1.º UN HORRADO SUPERIOR en COLORES, PAPEL FUERTE.

2.º UN BOMBIER PRIMA DE 50 CENTIMOS.

La Véritable Mode Française de Paris

es el periódico de modas más completo, como puede compararse con otro de su clase.

Precio: 500 pesetas el número; franco de porte, 700; extranjero, 800. A los países de Ultramar, 1.000 pesetas; extranjero, 1.200.

Pedidos, remitidos al importe, a Mr. Thoreau, 8, calle Lamignon, París (XIV).

LLOYD REAL BELGA

Sociedad Anónima

AMBERG

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO Y VICEVERSA

Para Amberes

El vapor

ITALIER

cargará el día 31 de Marzo.

El vapor

LOMBARDIER

cargará el día 5 de Abril.

El vapor

COLOMBIER

cargará el día 12 de Abril.

El vapor

SYRIER

cargará el día 15 de Abril.

Estos vapores admiten FRUTA y VINO y demás carga general.

También admiten carga con transbordo en Amberes, para los puertos de Le Havre, Nantes y Bordeaux.

Asimismo se admite carga para HOLANDA, ALEMANIA y NORUEGA a fletes cortos.

NOTA: La compañía dispone de naves y buques propios en el puerto de Amberes, para verificar las operaciones de transbordo sin demora alguna.

Para informes dirigirse al AGENTE REGIONAL:

A. P. Thompson

Colón, 74, VALENCIA, teléfono 548

Grandes existencias en

Material eléctrico y lámparas

Guillermo E. Barrio

Tel. 1; Curio Amorós, 18, Val.

Para Cete y Génova

El vapor

Cornelia

saldrá el 3 de Abril.

Informará el agente en Valencia, VIUDA DE CAMILO REALI, Libertad, 7, Grao de Valencia, teléfono 3.118.

Partos

Hospedaje reservado para embarazadas. Consultas y dilucidaciones por acreditada profesora de la Facultad de Madrid.

De 11 a 1, peseta, y de 5 a 7, 150 pesetas. Gratis a los pobres de 12 a 1, los jueves y domingos.

Practicante

Inyecciones, ventosas, masajes, corrientes eléctricas, lavados y curas de la vagina y matriz, males secretos y toda clase de curas de cirugía (prescripción médica).

Servicio a domicilio, barcelonés, por Daniel Navarro-Arribas Mayorat, 22, primero.

VENDO

En VALLADA: una magnífica finca de producción y recreo plantada de olivos, algarrobos, vides americanas, almendros y frutales con casa para dueños y caseros, cuadra, bodega, dos pozos de agua potable etc.

En VILLAMARCHANT: finca huerta y algunos hangares de secano con casa masía para residencia de los dueños.

En SAN JUAN DE ENOVA: tierras arrojadas.

LABORDE, calle de Cuenca, 4.

CHICOS

para repartidores, ganando de cinco a 12 pesetas semanales. Se reclutan en el Plancho de Gutiérrez. Don Juan de Austria, 6.

GRAMÓFONOS

Se cambian discos viejos por nuevos. Composturas de gramófonos. Discos de doble cara, a 3 pts. Calle del Biber, núm. 11.

Se desean agentes

activos, águeldo y comisión. Para informes: Santa Teresa, 8, pral., de 10 a 1.

En Castellón: Mayor, 76.

Sastrería

Se traspasa una en punto céntrico y con buena clientela, por no poder atenderla su dueño.

Se dará en muy buenas condiciones.

Razón: Calle Santa Teresa, número 35, poliguera.

A los propietarios

y maestros de obras

Ofrezco: maderas cortantes y callos romanos, rejoles y más trabajos que las demás casas de España, fabricados con material la mejor; no comarad sin visitar antes esta casa.

Calle del Hospital, 8, fábrica de baldosas hidráulicas.

"MI REVISTA"

Enciclopedia popular ilustrada, editada quinzenalmente por la casa Calpe.

Esta revista debe ser adquirida por todas las familias, por la variedad y profusión de labores que contiene.

PRECIO: 50 CÉNTIMOS

Línea regular de vapores

IBARRA y COMPAÑIA

Servicio rápido

LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonaiza, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao.

SABADOS: Para Barcelona, directo.

Servicio corriente

MIÉRCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella.

VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatarios: Hilos de Noguera, Sorul, 2, Valencia, y Muelle de Poniente (Grao). Grao.

Para Marsella, Génova y Trieste

El vapor

Américo Vespucci

cargará en este puerto el día 1.º de Abril, admitiendo carga.

Informarán en Valencia, señores GARCIA y ALBEROLA, Pascual y Genis, 16, teléfono 800.

En el Grao, los agentes, señores ROCHINA y RICART, Paseo de Colón, 7, teléfono 3.218.

Servicio para Génova y escalas

El vapor

Bétis

saldrá de este puerto el viernes 2 de Abril, para los de Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Cete, Marsella, Porto Maurizio, Oneglia y Génova, admitiendo carga y pasajeros.

Informarán: Gran Via, número 10, bajo, Valencia y DON SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Rota, número 23, 1.º, Grao.

La Levantina, S. A.

Servicio regular entre Valencia, Barcelona y VICEVERSA

El vapor

E. Ramirez

saldrá de Valencia el día 31 del corriente, a las 12 horas del día para Barcelona. Admite carga y pasaje de las tres clases con cénaras para la tercera clase.

Para fletes y billetes a sus armadores, casa social: Rodón Botet, 5, entresuelo ó al agente de aduanas D. Tomás Vila de Ueater. Chapa, 13, Grao, Teléfono, 3.240.

En Valencia: «La Combinada», S. A., San Vicente, 100.

DIRECTO PARA MALAGA

El viernes 2 de Abril, saldrá de este puerto el vapor

Albal

admitiendo carga, para el de Málaga.

Informes: Gran Via, núm. 10, bajo, Valencia, y D. SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Rota, número 23, 1.º, Grao.

Para Melilla y Ceuta

El vapor

General Gordón

saldrá directo el día 31 del corriente.

Para fletes y cabida dirigirse a los señores ROMAN MIQUEL, Muelle de Levante, 15, Grao.

Máquinas Santasusana Para coser, bordar y hacer calceta. Agujas para máquinas de todas marcas. Piezas y accesorios de todas clases. Gran taller de composturas. Calle de la Bolsería, 32.

POMPAS FUNEBRES SOCIEDAD VALENCIANA. Gran cochera fúnebre, autorizada por el Ayuntamiento. Servicios tarifados - Garantía de seriedad absoluta. SUCURSALES: Calle Pascual y Genis, núm. 12, teléfono núm. 13, antigua casa Vila Panderola. Pi y Margall, 92, José Cano. Colón, 5, Manuel Rico. Barcas, 24, 939, Pan y Borrás. Plaza Almolina, 5, 164, Vicente Crú. Avellanar, 21, 164, Mariano Prats. Caballeros, 8, 164, Lladó y Campaña. San Vicente, 172, 1083, Ismael Mora. Estameñería Vieja, 13, 262, Ramón Martí. Grao, 5, 262, José Lleó. San Vicente, 10, 262, José Mares. San Vicente, 11, 262, Estanislao Novillo. San Miguel, 11, 136, Pascual Camps. EN EL CABEÑAL: Calle Escudate, 7, 3274, Rafael Roig. Calle Escudate, 3, 3274, José Ferrer. Estos establecimientos están atendidos por sus antiguos propietarios. Precios sin competencia. Férreos construidos en los grandes talleres de la Compañía, calle de Jofre, letra B, teléfono 1083, modelos únicos por su solidez y buen gusto artístico. Cochera fúnebre: Calle de Jesús, núm. 69, teléfono 764. Servicios combinados con la Empresa de los Tranvías al Cementerio por carnet de ida y vuelta, absolutamente gratuitos. Concesión para esta Compañía. Servicios englobados a precios reducidos de todas clases. Tarifa especial para los servicios que se utilizan por la clase media.

Grandes existencias en Material eléctrico y lámparas Guillermo E. Barrio. Tel. 1; Curio Amorós, 18, Val. Para Cete y Génova. El vapor Cornelia. Saldrá el 3 de Abril. Informará el agente en Valencia, VIUDA DE CAMILO REALI, Libertad, 7, Grao de Valencia, teléfono 3.118.

Se alquilan y venden maquinarias y veladores para cete, también se venden y reemplazan estanterías y mostradores y toda clase de enseres para establecimientos; hay botas, barriles, escarpates, báculos, puertas de cristales acoradas, mostradores de mármol y otros muchos efectos. Telmo del Comercio, 20. Tiro de Pichón. 2.000 palomos de los llamados "ZURITAS" se venden entre los jueves, viernes, sábados y domingos de cada semana. Para tratar personalmente, dirigirse a don Bautista Martínez, Vivans, 5, Valencia. Señora, Señorita. ¿Desea usted ir vestida a la moda? Si es su deseo, es indispensable que visite LA VERITABLE Mode Française DE PARIS que ve la su cada mes. Tan baratos y periódicos publica siempre las últimas novedades para señoras y niñas. Cada uno de sus números inserta DIEN MODELOS INEDITOS simples, elegantes y prácticos. Su servicio de patronos es EL MAS IMPORTANTE DE PARIS, que asegura a sus clientes una perfección absoluta en toda clase de "colletes". Su texto está compuesto de 28 páginas de papel de lujo grande, además, como suplemento: 1.º UN HORRADO SUPERIOR en COLORES, PAPEL FUERTE. 2.º UN BOMBIER PRIMA DE 50 CENTIMOS. La Véritable Mode Française de Paris es el periódico de modas más completo, como puede compararse con otro de su clase. Precio: 500 pesetas el número; franco de porte, 700; extranjero, 800. A los países de Ultramar, 1.000 pesetas; extranjero, 1.200. Pedidos, remitidos al importe, a Mr. Thoreau, 8, calle Lamignon, París (XIV).

Sastrería. Se traspasa una en punto céntrico y con buena clientela, por no poder atenderla su dueño. Se dará en muy buenas condiciones. Razón: Calle Santa Teresa, número 35, poliguera. A los propietarios y maestros de obras. Ofrezco: maderas cortantes y callos romanos, rejoles y más trabajos que las demás casas de España, fabricados con material la mejor; no comarad sin visitar antes esta casa. Calle del Hospital, 8, fábrica de baldosas hidráulicas. "MI REVISTA". Enciclopedia popular ilustrada, editada quinzenalmente por la casa Calpe. Esta revista debe ser adquirida por todas las familias, por la variedad y profusión de labores que contiene. PRECIO: 50 CÉNTIMOS. Línea regular de vapores IBARRA y COMPAÑIA. Servicio rápido. LUNES: Para Alicante, Málaga, Bonaiza, Sevilla, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Avilés, Gijón, Santander y Bilbao. SABADOS: Para Barcelona, directo. Servicio corriente. MIÉRCOLES: Para Tarragona, Barcelona y Marsella. VIERNES: Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Consignatarios: Hilos de Noguera, Sorul, 2, Valencia, y Muelle de Poniente (Grao). Grao. Para Marsella, Génova y Trieste. El vapor Américo Vespucci cargará en este puerto el día 1.º de Abril, admitiendo carga. Informarán en Valencia, señores GARCIA y ALBEROLA, Pascual y Genis, 16, teléfono 800. En el Grao, los agentes, señores ROCHINA y RICART, Paseo de Colón, 7, teléfono 3.218. Servicio para Génova y escalas. El vapor Bétis saldrá de este puerto el viernes 2 de Abril, para los de Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Cete, Marsella, Porto Maurizio, Oneglia y Génova, admitiendo carga y pasajeros. Informarán: Gran Via, número 10, bajo, Valencia y DON SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Rota, número 23, 1.º, Grao. La Levantina, S. A. Servicio regular entre Valencia, Barcelona y VICEVERSA. El vapor E. Ramirez saldrá de Valencia el día 31 del corriente, a las 12 horas del día para Barcelona. Admite carga y pasaje de las tres clases con cénaras para la tercera clase. Para fletes y billetes a sus armadores, casa social: Rodón Botet, 5, entresuelo ó al agente de aduanas D. Tomás Vila de Ueater. Chapa, 13, Grao, Teléfono, 3.240. En Valencia: «La Combinada», S. A., San Vicente, 100. DIRECTO PARA MALAGA. El viernes 2 de Abril, saldrá de este puerto el vapor Albal admitiendo carga, para el de Málaga. Informes: Gran Via, núm. 10, bajo, Valencia, y D. SALVADOR BONORA LLORENS, calle de Vicente La Rota, número 23, 1.º, Grao. Para Melilla y Ceuta. El vapor General Gordón saldrá directo el día 31 del corriente. Para fletes y cabida dirigirse a los señores ROMAN MIQUEL, Muelle de Levante, 15, Grao.

Elixir de Guayacol del doctor Torrén. Primer preparado de Guayacol en forma de elixir. MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS - PULMONAR. DE RESULTADOS SEGUROS PARA COMBATIR LAS Tesis pertinaces. Enfermedades del pecho. Gatarros de los bronquios. Resfriados antiguos, etcétera. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía. En la inmensa mayoría de los casos, basta consumir UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía más rápidos, si se empieza este preparado para la curación de un simple RESFRIADO CATARRO. Para la venta: Farmacia del doctor Torrén, plaza del Mercado, número 73 (junto a la droguería de la Luna) VALENCIA.